

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX
Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública,
Artes, Administración y noticias de actualidad.
ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la
correspondencia.

BADAJOS 5 DE JUNIO DE 1884.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero,
Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y
comunicados á precios convencionales.

NUM. 1690

La CRÓNICA se publica seis veces al mes.

LA CRÓNICA.

ORGANIZACION ADMINISTRATIVA.

Hablan estos días algunos periódicos de la Corte de ciertos proyectos ministeriales cuyo objeto es el de la reforma de la Administración pública, estimulados sin duda en el momento, por los grandes vicios que entrafia y por los continuos descubrimientos que el gobierno y los particulares vienen haciendo de fraudes, falsificaciones, etc. etc., en perjuicio de la Hacienda pública y de la nación en general.

Motivo ha sido siempre este asunto de muchos escritos en la prensa, á manifestaciones de las sociedades del país, proyecto de los ministerios, mejora escrita en las banderas de los partidos políticos y deseo de todos los españoles; que tantos, tan generales y de tanta importancia son los males que á la nación reporta el caos administrativo en que vivimos, que á todos se impone la necesidad de la reforma y por todos es considerada como remedio de aquellos y fuente de prosperidad de la riqueza pública y de los particulares.

Si á pesar de los propósitos de los partidos y de los deseos de los Ministerios que han regido los destinos de la patria, esta no ha visto satisfechas sus esperanzas, culpa de todos ha sido y responsabilidad en más ó ménos grado de los que llamados por el voto del país ó por los deberes de su puesto á realizarlas, han olvidado por intereses personales y egoísmo de partido, los generales y propios de la nación; y por lo tanto, más que á vituperar situaciones políticas pasadas, por sus hechos en esta materia, á todos conviene el olvido dejando el camino de las recriminaciones, para ocuparse del que mejor convenga á la reforma apetecida.

Sea cualquiera la situación política que la planteé, llámese liberal ó llámese conservador el gobierno que la realice, seguro puede estar del reconocimiento y el aplauso de todos, amigos y adversarios, que por igual les interesa y todos la desean. Pero para lograr esta unidad de apreciación, para conseguir los fines que se persiguen con las leyes que organicen el cuerpo administrativo, no olvide el ministro, y tenga en cuenta los

poderes públicos que han de establecerla, que para obtener el respeto de todos á la misma, su estabilidad y bienes que han de producir, necesario ha de serles despojarse de todo espíritu político, de todo interés de partido, que no conduciría mas que á aumentar el catálogo de disposiciones estériles en la materia olvidadas apenas nacidas y solo provechosas á algunas entidades personales.

Debe acomorse la ley á los principios que la ciencia enseña, á los de justicia que el derecho aconseja y por lo tanto, base de la misma y eje sobre que han de girar otras reglas accidentales, han de ser necesariamente las de la economía en la cosa, la sencillez y brevedad en el procedimiento, y las de capacidad y moralidad en la persona. Y para llenar las condiciones que á esta última se refieren, son indispensables la enseñanza de la ciencia de Administración, la inamovilidad de los empleados, y la entrada y ascenso en la carrera, por la oposición, la antigüedad y la suficiencia.

Rendir tributo á otras consideraciones, apartarse de estos principios de igualdad y de justicia, montaría tanto como dejar el mal latente y en pie la causa de su generación, sin más provecho que el que reportar pudiera el personal que dentro de la política dominante, tuviese bastante favor para conseguirlo.

Para separar [la política de la administración, para que el poder deje de obtenerse y conservarse por medio de los favores de esta y lo que es motivo de atraso, pobreza é inmoralidad, se convierta en progreso, riqueza y justicia, se necesita fuera de todo otro interés contrapuesto, sólo el interés de la patria; y en vez del espíritu egoísta y personal de partido, el de la abnegación y sacrificio por aquella.

Algun ejemplo de esto ha dado otro partido. ¿Le imitará el conservador en los proyectos que plantee? Allá veremos; pero se nos figura que nó, porque nada debe esperarse de ciertas gentes.

LAS EMINENCIAS CONSERVADORAS

EL CONDE DE PUÑONROSTRO.

Los padres graves de la patria que, por chiripa, como Robinson, ó por sufragio de sus electores, tienen asiento en la alta Cámara, van á perder su característica

gravedad si continúa desempeñando su puesto el actual presidente del Senado.

Si con sus interjecciones se ha hecho ya notable el buen conde en aquel respetable recinto, con el discurso pronunciado en acción de gracias por su elección, se ha elevado al colmo de.....

Lean, sino, nuestros lectores la siguiente reseña que de tan cómica escena publica nuestro colega *El Globo*:

«Pero el buen señor tiene su poquito de amor propio, y no quiso confesar, como el duque de la Torre, que en ocasión análoga leyó y no recitó su discurso, que era anticoroniano y antidemosténico desde los pies á la cabeza.

Y se enjugó el sudor premato, porque para sudor el que le sobrevino despues, que bañaba su frente; tosió fuerte repetidas veces, se afianzó en la silla como los gimnastas en las paralelas cuando se disponen á hacer una plancha, y dijo:

—Señores...
A la tribuna llegó el eco apagado y confuso de una voz que decía:

—Profundamente conmovido...
Y en seguida dijo con claro timbre el conde de Puñonrostro:

—Profundamente conmovido...
Y volvió á oírse el eco, que decía:

—Voy á cumplir con el deber.
Y la voz del conde repetía estas palabras en tono mayor:

—Voy á cumplir con el deber...
El deber nuestro era descubrir al cómplice del conde de Puñonrostro.

Y lo descubrimos.
Era otro conde, el de la Romera, que por razón de su cargo de secretario primero, se sienta junto al presidente.

Con las cuartillas del discurso delante, iba apuntando palabra por palabra, lo que *le habían* escrito al presidente.

Los dos primeros párrafos salieron á luz con *forceps*, es verdad, —pero salieron.

Mas llegando al tercero, sucedió lo que había por fuerza de suceder.

Los cómicos que llevan muchos años en las tablas, se equivocan oyendo á apuntadores que llevan muchos años en la concha.

¿Qué tiene de extraño que el conde de Puñonrostro, que no se ha dedicado al teatro, se perdiera oyendo á un apuntador que, como el conde de la Romera, no ha cultivado esta profesion en sus mocedades?

Dijo el de la Romera.
—Me siento embarazado...
Y repitió el de Puñonrostro.
—Me siento embarazado...

Y exclamó uno de los senadores que se hallaban junto á la mesa:
—¡Y tanto!

Y continuó el de Puñonrostro diciendo:
—...Y tanto...

Risás.
El de la Romera.—No es eso.

El de Puñonrostro.—...tantooo.
El de la Romera.—¡Que no es eso!

El de Puñonrostro (en voz baja).—Pues dígame V. otra cosa.

El de la Romera.—Al pensar en aquellos ilustres patricios.

El de Puñonrostro.—Al pensar en aquellos ilustres pa... pa...

El de la Romera.—...tricios...
El de Puñonrostro.—tricios...

De esta manera fué tropezando hasta el final el discurso.

Los senadores sudaban en los escaños, haciendo suyas las fatigas del presidente; las tribunas que no son menos humanas, sudaban también; los maceros estaban del color de sus dalmáticas....

Cuando el presidente terminó con el discurso la subida del Calvario, se oyó en todos los salones de la Cámara una exclamación unánime:

—¡Bien, bien!
El conde de la Romera dijo á sí mismo: ¡bien, bien!

Y el conde de Puñonrostro, creyendo que no había terminado todavía, exclamó con acento convencido.

—¡Bien, bien!
Al colega le falta añadir, que el público concluyó la escena riendo á carajada tendida y repitiendo: ¡mal, muy mal!

Los húsares se encargarán de poner en música este pasaje, en honor del Sr. Cánovas del Castillo.»

Ecos políticos.

De *La Publicidad* de Barcelona.

«El señor don Venancio Gonzalez ha pedido explicaciones en el Congreso sobre la disolución de los nueve periodistas reunidos en la redacción de *El Progreso*.

Y efectivamente, se le han negado.

Eso sí; el Sr. Romero Robledo ha declarado que se ha cumplido perfectamente la ley (aquella del *no me dá la gana*) y que contestará cumplidamente á todos los cargos que se le dirijan.

Cuando llegue la ocasión (que será poco ménos que nunca) hablará mas que un sacamuélas; pero sin ningún cumplido.

Y como el asunto será rancio... de ahí su talento.

Con eso y la mayoría automática que se ha proporcionado *legalmente*, quién dudará del éxito del locuaz ministro?

¡Pobre representación nacional!

¡Y tan pobre!

Son una delicia estos gobiernos conservadores.

Desde que nuestra privilegiada fortuna nos depuró el de Cánovas-Romero-Pidal y *menudillos*, nos estamos quedando en cueros vivos á paso acelerado.

Y en la Antilla, á pesar del agua por medio, ha cundido la dolencia.

cia hasta el punto de no verse la fotografía de un duro.

Un trimestre mas y, ya no hay, todos nos quedamos iguales.

Nuestro fin será un bostezo general!

¡La única unanimidad una desdicha!

¡Semos mu desgraciados!

Se constituyó el Senado sin mas novedad que el haber hecho uso el señor Cervera de la facultad que concede el reglamento, de *prometer por su honor* en lugar de jurar.

Era la primera vez que esto se hacia y por eso llamó mucho la atención, y mas cuando se sabe que el señor Cervera no es de los que hacen gala de creencias anti-religiosas y anti-católicas.

El señor Romero Robledo está loco de contento con sus húsares de la nueva promoción. Hasta ahora ha presentado en escena á Henestrosa, Morenas, é Hinojosa, y aun cuando ninguno de los tres han hecho prodigios, comparados con lo mejor de la falange canovista, resultan estrellas; no porque lo sean, sino porque en tierra de ciegos el tuerto es rey.

El otro dia, sin embargo, puso en gravísimo aprieto al señor Henestrosa. Porque soplandole al oído lo que habia de decir, resultó cojido de medio á medio, y así, como ahora se dice, partido por el eje.

El caso fué, que el señor Becerra Armesto, discutiendo las actas de Brihuega, suplicó á la comision que retirara el dictamen, pues debian llegar de un momento á otro documentos que probaban la nulidad de la eleccion.

—Eso; dijo el señor Henestrosa, atendiendo á observaciones que en voz baja le dirigió el señor Romero Robledo, no se ha hecho nunca.

—Puedo, replicó el señor Becerra Armesto, citar á S. S. los casos de las actas de Cabra, Amurrio, Guernica y Sequeros, en los que, al ofrecimiento de presentar documentos, contestó la comision retirando su dictamen.

—Si eso es verdad, repuso el señor Henestrosa, siempre oyendo al señor Romero Robledo, la comision hará lo que entonces se hizo.

—¡Pero si hay precedentes, interrumpió Sagasta, la comision retirará el acta que se discute, hasta ver lo que resulta en esos documentos?

—¡No! exclamó el señor Romero Robledo.

Con lo que se armó lo que era consiguiente y mas cuando se llevó el *Diario de sesiones*, viéndose que con efecto, la comision de actas del anterior Congreso, habia hecho lo que el señor Becerra Armesto dijera.

Que es lo que han hecho muchas otras comisiones de actas. Porquena nada hay mas lógico y natural que unos diputados, ante la palabra de un compañero, retiren un dictamen, que pueden reproducir á las pocas horas, si no se cumple la promesa de presentar los documentos que se ofrecen, ó si estos no son bastantes á hacer que se varíe el juicio ya formado.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

2 de Junio de 1884.

Muy señor mio: Ayer domin-

go, dia de calma para la política, la cual sigue fija en el salon de conferencias del Congreso. Deséase por momentos la constitucion de este, y el Gobierno tiene interés en retrasarla todo lo posible, para esquivar los duros y merecidos cargos que han de dirigirle las oposiciones.

El Gobierno tiene miedo, mucho miedo, de entrar en el palenque, lo cual ha demostrado negándose á contestar la interpelecion anunciada por los fusionistas sobre la intervencion de la autoridad en la reunion convocada por *El Progreso* para tratar de mejorar la situacion de nuestro compañero Sr. Comenge, negativa para la que ha pretestado el Gobierno que no admite ninguna interpelecion hasta despues de constituido el parlamento y discutido el mensaje; cosa que jamás se ha hecho en las Cortes españolas. Pero hoy que nada hay respetado ni respetable para los conservadores, parece ser que tampoco lo debe ser el Reglamento del Congreso, el cual claramente consigna en su art. 16, en qué casos se puede interpelelar al Gobierno antes de constituidos los padres de la patria; pero en la sesion del viernes el Sr. conde de Toreno lo estimó así y quedó aplazado el gravísimo asunto de allanamiento de morada y conculcacion del derecho de reunion realizado por el Sr. Villaverde, gobernador de Madrid, en la redaccion de *El Progreso*, hasta despues de discutido el mensaje.

¿Cuándo terminará su discusion? Razonemos. Los que se llaman representantes del pais, quedarán reconocidos como tales por sí mismos, del 10 á 11 del actual. El 12 Corpus Christi, el 13 (número fatal) se comenzará á discutir cuanto el Monarca leyó el dia de la apertura; su discusion será como siempre larga, muy larga, y llegaremos al 24 cuando se vote; se leerán los presupuestos del Sr. Cos-Gayon, seguirán rigiendo los del actual ejercicio, y con motivo de *los inmensos calores* que se dejarán sentir, los padres de la Nacion no pueden ocuparse de ella y se suspenderán las sesiones hasta 1.º de Octubre próximo; de este modo el gobierno pronunciando los discursos de ordenanza, defendiendo sus actos, los que estarán salpicados de aplausos de la mayoría, con alguna interpelecion de los fusionistas, tiene vida tranquila sin dar cuenta de ciertas infracciones de ley, hasta la fecha dicha.

En esta Côte, donde todo se alberga, no habia de faltar un segundo Pidal en el campo republicano, que aconsejara á las honradas masas de la democracia su paso á las banderas alfonsinas; y en efecto, no faltó: un sugeto cuyo nombre no he de estampar, ha escrito un folleto pequeño, si, pero con tan mala intencion, como puede tenerla el que deja de ser consecuente en política y aconseja á los demás realicen tal felonía, eso sucede al posibilista de ayer, hoy alfonsino, con su folleto, al aconsejar á Castelar que licencie su corto ejército, y le haga jurar lo que hasta hoy ha estado combatiendo, que es la monarquía. Afortunadamente él solo se ha pasado, y no olvidemos cómo premio el Romano á los que mataron á Viriato; los comerciantes de la política suelen hacer poca fortuna y tienen siempre el oprobio de toda persona honrada.

El Senado, aquel centro de los padres graves, se ha constituido

ya definitivamente; todos han jurado por su honor defender las leyes y las instituciones, menos un veterano de la República, un Vice-presidente del Congreso español, una gloria de la patria, una eminencia en la ciencia médica, el señor Cervera que no juró y dijo *prometo*: es el primer caso que se na presenciado en aquel recinto donde los hombres encañecidos ponen la rodilla en tierra cuando llega el cardenal y le besan la mano, donde la tradicion tiene mas hondas raices, donde hubo senador mogigato que alecuchar la solemne palabra del señor Cervera, «prometo», hizo lo menos diez cruces diciendo Jesús, Jesús, Jesús, creyendo realizaba una irreverencia. Hombres como el señor Cervera son necesarios en todas partes, pero más aun en el Senado.

El último Consejo de Ministros celebrado ayer, se ocupó solamente de la cuestion económica y con especialidad del estado de Filipinas y Cuba, retirándose algo indispuerto el señor Cánovas, el cual se cree guardará hoy cama.

Los aficionados á toros están de enhorabuena; ha salido un Mazantini que dejará muy atrás á Cúchares, Lagartijo y Frascuelo; á cada estocada un toro. ¡Qué buen diputado de oposicion!

YERNITRAM.

De todo un poco.

Escriben á *El Diluvio*, de Barcelona, que el sábado último por la noche, fuerza de la guardia civil del puesto de Sans, acompañada de guardias municipales, agentes de policía y unos empleados de la cárcel, penetraron en una casa de la calle del Angel, en el barrio de Poistafranch, con el intento al parecer de practicar un registro.

Hallándose en esta operacion, pasó por delante de la casa un criado de la misma, llamado José Pons y Barrás, el cual, al ver la puerta abierta, se acercó y oyendo ruido y creyendo que seria su amo D. Miguel Tresols, quien lo producía, le llamó por su nombre, constetóle una voz diciéndole: ¡Que Miguel ni qué...! y al mismo tiempo le descerrajaron un tiro que le hirió en el pecho; de cuyas resultas cayó en tierra, oyéndose en seguida otra voz que dijo: «Acabarlo de matar.»

En esto un individuo encendió un fósforo, reconoció al herido y dijo: «no tirar, que no es la persona que se buscaba.» El herido se lamentó de que hubiesen muerto á un padre de familia, y el jefe de la guardia civil que al parecer estaba ocupado en el registro que se practicaba en los pisos de la casa, bajó enseguida y reprendió á los que estaban en la puerta, diciéndoles: «¿Qué han hecho ustedes?»

El herido fué llevado el hospital sin esperanza de vida. Tiene cuatro hijos, el mayor de siete años.

Seccion provincial.

Leemos en *La Semana*:

«Se ha presentado en la Audiencia querrela contra el señor Juez de primera instancia de esta ciudad, promoviendo al antejuicio necesario para procesarle, por los hechos que ejecutó en el acto del escrutinio general de la eleccion de diputados. El abogado que ha formulado la querrela es nuestro amigo D. Esteban Barquero. Tiene la que-

rellena por tres dias el señor fiscal, trascurridos los que—se señalará dia para la vista del antejuicio—calculando que se celebrará el sábado próximo ó á más tardar el lunes de la semana siguiente.»

Como se vé, la eleccion de Don Benito tiene *cola*.

Han vuelto á tomar posesion de sus respectivos cargos los concejales suspensos de los Ayuntamientos de San Vicente de Alcántara y Arroyo de San Servan.

Por el juzgado de Almendralejo se instruye sumaria contra don Francisco Rebollo, alcalde que fué de Puebla del Prior, por infidelidad en la custodia de documentos.

El dia 24 del actual se cometió en Jerez de los Caballeros un homicidio.

El presunto autor de él fue puesto por la Guardia civil á disposicion del señor Juez de instruccion. La victima se llama Juan Mera.

Se ha interpuesto recurso de alzada contra el fallo dado por la comision provincial en el expediente de las últimas elecciones llevadas á efecto en Quintana.

De *La Nueva Revista*:

«El término municipal de Calera de Leon, se halla infestado de la temible plaga de langosta, que tan afligidos tiende á los vecinos de la provincia de Ciudad-Real.

Parece que la autoridad local de aquel pueblo está tomando cuantas medidas le son posibles; pero segun nuestros informes, el mal tomará mayores proporciones sino se le envian mas auxilios que los que por sí pueda adquirir aquel corto vecindario.»

Justo es que se concedan los auxilios que reclama el colega, si el mal tiene las proporciones que indica; pero sobre este particular deben hacerse las averiguaciones oportunas, tanto en este caso como en cualquiera otro que ocurra, pues tambien eso de la langosta se ha explotado más de una vez.

La tormenta que descargó en Maguilla hace pocos dias, será de triste recordacion, pues una chispa eléctrica hirió á siete personas.

Dice *La Nueva Revista* que ha vuelto á decretarse por el señor Gobernador de la provincia, la suspension del Ayuntamiento de Azuaga, de cuya medida se han alzado los concejales.

Seccion local.

COMUNICADO.

Sr. Director del periódico LA CRÓNICA.

Mi estimado amigo: Dispéñeme usted de nuevo el obsequio de dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico, al siguiente comunicado que con esta fecha dirijo al director de *La Provincia*.

Con las gracias se repite suyo muy afectísimo y atento amigo,

MÁXIMO FUERTES.

Badajoz 31 de Mayo de 1884.

Sr. Director del periódico *La Provincia*.

Muy señor mio: Supongo que no tendré necesidad de ampararme en la ley de imprenta, para que V. se digne insertar en su periódico la adjunta rectificacion,

al siguiente suelto que apareció en el número 4 de *La Provincia*, y que dice así:

«Los procedimientos seguidos contra nuestro estimado colega *El Avisador*, á instancias del señor D. Máximo Fuertes, por el *imaginario* delito de injuria, han terminado satisfactoriamente por haberse convencido este, sin duda, de lo injustificado de su pretension. Damos por ello nuestra enhorabuena al *Avisador* y celebramos siga defendiendo el esforzado campeón los buenos principios científicos y religiosos, como lo viene haciendo en los artículos titulados *Un libro de texto*, y los que dedica á pulverizar la tesis darwiniana, que según expresión de un eminente filósofo, lumbrera de la Iglesia y de nuestra patria, es no sólo antitocatólica sino también antifilosófica.»

En ese suelto, cuyo origen, por lo raro del estilo, se conoce á tiro de ballesta, hay tantas inexactitudes como conceptos encierra.

Respecto de la primera parte de ese suelto nada tenemos que decir, puesto que *La Provincia* rectifica leal y espontáneamente en el número de 30 del corriente, en los siguientes términos:

«En uno de nuestros números anteriores decíamos que la querrela promovida por el señor don Máximo Fuertes contra *El Avisador* había terminado por desistimiento del querellante, convencido sin duda de su falta de razón. Personas que nos merecen completo crédito nos aseguran que el Sr. Fuertes, sin pensar en si tenía ó no razón, porque esto habría de resolverlo el tribunal, accedió á desistir de su querrela, por la mediación de personas á quienes quiso complacer. Hacemos con gusto esta rectificación, y tanto más cuanto no nos lo ha pedido el señor Fuertes.»

Mas respecto al segundo punto, debo decir, por ahora, que, el eminente y sábio filósofo á que el autor del suelto se refiere, el ilustre y doctísimo Arzobispo de Sevilla, Fray Zeferino Gonzalez, no sólo ha recibido y aceptado con mucho gusto mi libro «El Darwinismo», sino que se dignó pedirme dos ejemplares más, uno para la Biblioteca arzobispal y otro para la del Seminario.

Por lo visto, señor director, mi consejo, dado desde las columnas de LA CRÓNICA, de que procurase usted, lo ménos cuando de mí se ocupase, no escribir con tanta ligereza, no ha sido tenido en cuenta y permite usted que su periódico se convierta en un coto redondo, en donde saltan á cada paso los gazapos ó las comadrijas, que para el caso es lo mismo.

Don Avelino Pinna, oficial de Administración militar, procesado por los sucesos de Agosto, y que se hallaba preso en el castillo, ha sido puesto en libertad provisional.

Esta medida hace presumir que el resultado de la causa no ha de ser desfavorable al Sr. Pinna.

Celebraremos que así suceda.

Así mismo ha sido puesto en libertad provisional, D. Manuel Gomez Ortiz, que también se hallaba preso por los sucesos de Agosto.

Le enviamos la enhorabuena.

El distinguido caballero portugués, D. Carlos Relvas, que vino á esta ciudad para tomar parte en la corrida celebrada ayer, fué obsequiado anteanoche con una brillante serenata por las músicas de los regimientos de Castilla y Granada.

Se ha pedido la suspensión de la vista que debía celebrarse hoy de la causa contra el director de nuestro colega *El Diario*, D. Ramon Gonzalez, por la publicación de algunos párrafos del manifiesto de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

La corrida de toros que se dió ayer, y cuyos productos servirán para socorrer á las familias de los desgraciados que perecieron en la catástrofe de Alcudia, fué una de las fiestas más brillantes en su género, que se han dado en Badajoz.

La presidencia estuvo á cargo de las bellas Srtas. de Fernandez, Gramaré, Cervera y Beaumont, que obsequiaron á los lidiadores con profusion de palomas, dulces, cigarros, etc.

La cuadrilla trabajó con mucha fe y mucho entusiasmo. Componíanla los señores D. Matias de la Peña, D. Mariano Ruiz, D. Miguel Merino, D. Juan Osorio, D. Emilio Martinez, D. Ricardo Rodado, don Enrique Reyes, D. Andrés Ruiz, D. Mamerto Rapesa, D. Manuel Marqués, D. Francisco Neila, don Guillermo Ortega, D. Luis Erraste, D. Ventura Anca, D. Julian Ortiz, D. Pedro Abad, D. Marceliano Garcia y nuestro amigo don Luis Montalban, á cuyo cargo estuvo la dirección lidia. Hubo aplausos para todos, igualmente que para los señores D. Alberto Pasalodos y don Arturo del Castillo que montando briosos corceles, hicieron el despejo de la plaza.

El tercer toro, que debía ser rejoneado por el Sr. D. Carlos Relvas, aunque de buena planta, resultó ser un mansísimo buey. Hubo que llevarlo al corral, y en su lugar salió otro toro que á prevención estaba encerrado. No reunía las mejores condiciones para la lidia, pero era de mejor sangre que el anterior, y el Sr. Relvas pudo colocarle algunos rejoncillos con la maestría que le es peculiar. El noble caballero portugués fué objeto de una verdadera ovacion.

El banderillero Campoy, que llegó á Badajoz en la tarde de ayer, fué el encargado de despachar el toro rejoneado por el señor Relvas, y llenó su cometido con bastante fortuna.

La entrada un lleno. Por la noche la música del regimiento de Castilla obsequió á las presidentas con una brillante serenata, y la música del regimiento de Granada dispuso igual obsequio al Sr. Relvas.

En la madrugada de hoy marchó á Portugal el Sr. Relvas, siendo despedido en la estación del ferro-carril por un gran número de personas.

El Sr. Relvas, que tan gratos recuerdos dejó en Badajoz hace dos años, es hoy aquí un hombre popular. Verdad es, que si entusiasmo poniendo rejoncillos, cautiva con su afabilidad y su cultura á cuantas personas le tratan.

Noticias bibliográficas.

La Ilustración española y americana.—Número 20, año 28. Contiene la crónica general por don

José Fernandez Bremon y artículos y poesías de distinguidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número citaremos los siguientes:

Exposicion general de Bellas Artes.—La Agricultura.—Un camino en Bretaña.

La Administración, Carretas 12, Madrid, remite un número gratis al que lo dolícite.

La Ilustración de la mujer.—El número 25 de esta importante publicación nada desmerece de los que anteriormente se han dado á luz.

Contiene diferentes trabajos literarios y le acompaña como suplemento la *Revista de modas y salones.*

Administración, Paseo de Gracia, 91, Barcelona.

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE BADAJOZ

Desde el día 2 del presente mes se admiten en negociación en esta Sucursal, los cupones de Deuda perpétua, al 4 por 100 exterior de 1.º de Julio con la bonificación de medio por ciento del valor que representen.

Así mismo se admiten á descuento desde el día 3 los cupones de Deuda perpétua interior al tipo de medio por ciento y los de Deuda amortizable á razón de 5 por 100 anual.

Badajoz 1.º de Junio de 1884.—El secretario, Javier Ruiz de Lecanda.

Debiendo proceder á la corta del cupon de 1.º de Julio de los valores depositados en esta Sucursal, se anuncia al público.

1.º Que los cupones de Deuda perpétua al 4 por 100 interior, se presentarán al cobro en la Delegación de Hacienda de esta provincia y los de Deuda amortizable se remitirán al banco de España, sin devengo de comision alguna.

2.º Que los interesados pueden pedir que se envíen al cobro á Madrid los cupones de Deuda perpétua de su cuenta y riesgo, abonando por esto 1/4 por ciento por comision y giro.

3.º Que los interesados que deseen conservar en rama los cupones de sus valores y los que opten por su envío á Madrid, deberán manifestarlo por escrito á esta Sucursal antes del día 8 del corriente.

Badajoz 2 de Junio de 1884.—El secretario, Javier Ruiz de Lecanda.

Pildoras Holloway.—Desarreglos del Estomago y de los Intestinos.—El estómago es, por decirlo así, el comisario del sistema físico, pues de él recibe cada órgano su sustento material. Por consiguiente todo el cuerpo descaece si aquel esta desordenado, pero por grave que sea el desarreglo, es siempre posible restituir al estómago su tono y vigor normales, acudiendo á estas Pildoras irresistibles, con el uso de las cuales los ataques de bilis, las indigestiones y las enfermedades del hígado pueden ser fácilmente curados. Este es un hecho atestiguado por millares de personas, pues de las innumerables que han ensayado dicha medicina, ni una sola niega su infalible eficacia. En todas las afecciones del estómago—desde el caso ménos peligroso de dispepsia hasta el terrible cáncer y desde las náuseas hasta los vómitos provenientes de la úlcera del estómago, las pildoras Holloway casi siempre curan é invariablemente alivian.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

MANUEL CABALLERO pintor, adornista, ornamentalista; tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Menzulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pueblas y flores desde 12 reales á 120.

Estatuas de barro cocido, bronceadas con pedestales á 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Tuberías y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningun otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.—Se mandan muestras á quien las desee.

No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

LAUREANO FERNANDEZ

AGENCIA COMERCIAL Y DE ADUANAS,

DE LA

COMPAÑÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO

PORTUGUESES Y DE LA SOCIEDAD

DE LOS FERRO CARRILES DE

MADRID Á CÁCERES Y Á

PORTUGAL.

ELVAS, BADAJOZ

VALENCIA DE ALCÁNTARA.

Para informes de Tarifas de transportes pueden dirigirse á la agencia principal en Badajoz, D. Laureano Fernandez, Plaza de S. Juan, núm. 7.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

EL ACEITE CERVIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparación que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

Deposito general en PARIS: r. du Faubourg-Montmartre, 21

LAS Enfermedades Secretas

BLÉNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Paris, 22, Place de la Madeleine

En Badajoz, Don J. Gimenez.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia y vinagre, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general paró todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no coloradas. Para mayores datos dirigirse al autor Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20. Badajoz Farmacia del Doctor Camacho.

PRECIO DE CADA FRASCO 24 RS.

LECANDA Consultorio de Contabilidad. Comedias, 14. Badajoz.

INTERESANTE. Se vende un violín imitación Stradivarius, con su arco y caja-estuche, por el precio de 200 reales. Gobernador 34, darán razon.

Tip. de la viuda de Arteaga.

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

SINGER

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER

ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y «por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero»;
- LA UNICA CASA que dispone de *numeroso é inteligente personal* para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener inutil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion ó de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que esculparlas con el nombre «SINGER». «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por sí sola «*asciende á mas* que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PUBLICO

En los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION- 18-BADJOZ.

LAS DOS ÚNICAS
GRANDES MEDALLAS DE ORO DE 1.^a CLASE.
en París, 1883.

Primitiva fábrica de Aguardiente de Ojen
en Málaga.

BARCELO Y TORRES,
MÁLAGA.

PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA
24 medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.—4 000 depósitos en los principales establecimientos de España
Fabrica de licores, almacenes de Vinos finos de Málaga, Jerez y Sanlúcar. Licores y Vinos extranjeros, Rom, Cognac y Ginebra.
Talleres de pipería y barrilería.
Expediciones a todos los puntos.
No confundir esta casa con otras marcas.

AGUA SALLÉS NO MAS CANAS. Con este Agua maravillosa, *progresiva ó instantánea*, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los Cabellos y á la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparacion alguna.
Resultado garantizado por mas de 30 años de un éxito siempre creciente.
CASA SALLÉS, fundada en 1850
J. Moneghetti, Suc^o de Emilio SALLÉS hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, PARIS
VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS
En Badajoz, Farmacia de don J. Gimenez.

CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

CAFES Y TES
DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bote. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. á 7e.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.
Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gust por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que en el porcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la variedad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número b la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no merece

VAPORES-CORREOS.

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA.

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP^a)
Servicio para Puerto-Rico, Habana
y Veracruz. Servicio para
Colon y Pacifico.

Salida de	Barcelona los días 4 y 25	de cada mes
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasajes de las PALMAS (gran Canaria) VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinacion con el ferro-caril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico Mayagüez, Ponce y Aguadibul
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, bibara y Nuevitas.
AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Con lo-

todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Al palliquie, Calcedra, Coquimbo y Valpara, or es aposentos de lujo Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billotes de tercera cose para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medecinales, campanillas electricas, teléfonos y para-rayos, Material para líneas y estaciones telegráficas y telefónicas Instalacion de gabinetes de fisica.

Lobo 8, dplicado.—Madrid.

AGUARDIENTE DE OJEN LEGÍTIMO

DE
BARCELÓ Y TORRES,
MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.

Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas y cafés.